



Resolución Jefatural N°00205-2011-INIA

Lima, 10 JUN. 2011

VISTO:

La Resolución Jefatural N°00200-2011-INIA, de fecha 09 de junio de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00166-2011-INIA, de fecha 06 de mayo de 2011, modificada por la Resolución Jefatural N°00195-2011-INIA, de fecha 31 de mayo de 2011, se conformó la Comisión Especial de Cautela a cargo de las funciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control aprobada por la Resolución de Contraloría General N°063-20007-CG, para cautelar el cumplimiento del Contrato de Locación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, que realizará la Sociedad de Auditoría VÍCTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS;

Que, la citada Comisión Especial de Cautela se encontraba presidida por el Dr. Samuel Enrique Rivera Vásquez, quien con Resolución Jefatural N° 00200-2011-INIA, de fecha 09 de junio de 2011, ha dejado de prestar servicios para este Instituto Nacional;

Que, resulta necesario designar al nuevo Presidente de la Comisión Especial de Cautela que tendrá a su cargo, la supervisión del cumplimiento del Contrato de Locación de Servicios a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución;

Estando a las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar, la Resolución Jefatural N° 00195-2011-INIA de fecha 31 de mayo de 2011, en el extremo referido a la designación del Presidente de la Comisión Especial de Cautela, subsistiendo en los demás extremos. La reconformación de dicha Comisión quedará de la manera siguiente:

Presidente: Dr. **JORGE LUIS MOLINA PALOMINO**, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Miembros: Ing. **ELSA ELENA VALLADARES ACERO DE LOPEZ**, profesional de la Dirección de Investigación Agraria
Ing. **DILMA TEJADA FERNÁNDEZ**, profesional del Órgano de Control Institucional

Regístrate y Comuníquese

